

PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL XXX PARA CONDENAR LA INVASIÓN DE UCRANIA Y DEFENDER LA PAZ Y LA LEGALIDAD INTERNACIONAL

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el RD 2569/98 de 28 de Noviembre, los Concejales del Grupo Municipal XXXXXXXX presentan para su debate y posterior aprobación, si procede, esta proposición PARA XXXXXXXXXX de acuerdo a la fundamentación siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de febrero de 2022, el presidente de la Federación Rusa inició una agresión militar contra Ucrania. Tal agresión constituye un ejercicio autoritario de imperialismo que vulnera el Derecho Internacional y pone en grave riesgo la paz no sólo en la región sino en el conjunto del planeta.

El pueblo ucraniano será el que sufra las consecuencias más crueles de una agresión injusta e ilegal. Defendemos plenamente los derechos humanos de la ciudadanía ucraniana y la soberanía de Ucrania. En ejercicio de tal solidaridad, el Ayuntamiento de XXXXX debe prepararse para el acogimiento de cuantas personas refugiadas necesiten venir a Madrid y recibir la ayuda que sea necesaria. XXXX siempre ha demostrado su solidaridad con las víctimas de las guerras y agresiones a los derechos humanos de nuevo estará a la altura de la solidaridad de nuestro pueblo.

Las instituciones españolas, europeas y el conjunto de la Comunidad Internacional rechaza firmemente la agresión sufrida por Ucrania, empleando los mecanismos diplomáticos que permite la legalidad internacional para garantizar el equilibrio en la zona y el respeto a la soberanía ucraniana. El Ayuntamiento de XXXX apoya dichas medidas, siempre con el horizonte garantizar la legalidad y la paz internacional.

La soberanía energética de la Unión Europea es una necesidad no sólo medioambiental sino también de estrategia económica y política exterior. Dados los recursos naturales de los que dispone la Unión Europea tal necesidad sólo se puede satisfacer acelerando la apuesta por las energías renovables, una necesidad sobre todo medioambiental pero que hoy se convierte en una urgencia también que permita la autonomía de la política exterior europea en defensa de la paz, la legalidad internacional y los derechos humanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Concejales del Grupo Municipal XXXX presentan los siguientes acuerdos:

1. Este Ayuntamiento condena la invasión sufrida por Ucrania.
2. El Ayuntamiento de XXX ofrecerá a las autoridades nacionales los recursos que estén a su alcance para el acogimiento de cuantos refugiados sean necesarios.
3. El Ayuntamiento de XXX enviará ayuda solidaria en la manera que más útil pueda resultar para la población civil ucraniana.
4. Asimismo apoyaremos cuantas iniciativas solidarias se realicen en XXX para apoyar la recuperación de la paz, la legalidad internacional y los derechos humanos en Ucrania.
5. El Ayuntamiento de XXX promoverá el uso de energías renovables que facilite una transición energética y que disminuya nuestra dependencia energética exterior.
6. El Ayuntamiento de XXX apoya las medidas que se están adoptando por parte del Gobierno de España, la Unión Europea y la Comunidad Internacional para rechazar la invasión rusa de Ucrania en cumplimiento de la legalidad internacional y se pone a su disposición para garantizar su cumplimiento más eficaz.